

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las cuentas anuales e informe de gestión, así como el informe del órgano de administración sobre los otros puntos del orden del día y demás documentos sometidos a la aprobación de la Junta, y de pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Castellbisbal (Barcelona), 1 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Joan Parregas Lladós.—V.º B.º, el Presidente, Juan Sarda Margarit.—30.734.

**ALBA MOTOR, S. A.**  
(Sociedad absorbente)  
**INVERSIONES**  
**MERINO MORENO, S. L.**  
(Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de las citadas sociedades convocadas mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» el 16 de abril de 2001, y en el periódico «La Opinión», de Zamora, con fecha 11 de abril de 2001, la de «Alba Motor, Sociedad Anónima» y universal la de «Inversiones Merino Moreno, Sociedad Limitada», celebradas ambas el 16 de mayo de 2001, con la asistencia del 94 por 100 del capital social en el caso de la absorbente y del 100 por 100 en el caso de la absorbida, aprobaron, por unanimidad de los asistentes la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Alba Motor, Sociedad Anónima», de «Inversiones Merino Moreno, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros mercantiles de Zamora y Valladolid.

Según lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión. Administrador único de «Alba Motor, Sociedad Anónima». Administradores solidarios de «Inversiones Merino Moreno, Sociedad Limitada».

Zamora, 23 de mayo de 2001.—El Administrador único.—27.963. y 3.ª 6-6-2001

**ALCAD, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Irún, Polígono Industrial de Ventas (calle Gabiria, número 13), el próximo día 28 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 29 de junio, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Redenominación del capital social a euros y renominación del valor nominal de las acciones.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta, si procede, por la propia Junta o, en su defecto, designación y nombramiento de Interventores.

A los efectos señalados en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión e informe de los Auditores de cuentas.

Irún, 21 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo, Antton Galarza Garayalde.—27.875.

**ALFATEGO,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA, SIMCAV**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Montesquiza, número 48, de Madrid, el día 26 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante el año 2000.

Tercero.—Variación, si procede, de la composición del Consejo de Administración de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, calle Montesquiza, número 48, de Madrid, los documentos representativos de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, y el informe de los Auditores de cuentas, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Martínez Valero.—27.791.

**ALJARAFE GOLF,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Administrador único convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera Mairena, kilómetro 1,5, Bormujos (Sevilla), el día 27 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, 28 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen, y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión del ejercicio social de 2000.

Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Redenominación del capital social en euros. Adopción de acuerdos complementarios. Modificación y nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos sociales como consecuencia del acuerdo anterior.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, en especial el informe escrito relativo y modificación estatutaria, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos en los términos y a los efectos previstos en los artículos 212 y 112 de la Ley de Sociedades Anónimas. Los accionistas podrán delegar su asistencia a favor de otro accionista, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Bormujos (Sevilla) a 1 de junio de 2001.—El Administrador único.—30.906.

**ALMACENES GADYMAR, S. A.**

El Administrador único convoca a los accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en Miranda de Ebro, calle Pérez Galdós, 6, bajo, el día 29 de junio de 2001, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria o, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único en el ejercicio de 2000.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas disponen para su examen, en la sede social, de los documentos que se someten a su aprobación, sin perjuicio de solicitar su envío de forma gratuita.

Miranda de Ebro, 25 de mayo de 2001.—El Administrador único, Fernando Gadea Martínez.—30.750.

**ALMUÑÉCAR INTERNACIONAL**  
**SCHOOL, S. A.**

CONVOCATORIA DE JUNTAS GENERALES  
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Almuñécar Internacional School, Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Almuñécar, urbanización «Los Pinos», sin número, para el próximo día 27 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

*Junta general ordinaria*

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000 y resolución sobre la aplicación de resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.